

FLACSO – SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE GÉNERO
PROGRAMA ESTUDIOS DE LA CIUDAD
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO,
VIOLENCIA Y JUSTICIA

CURSO: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Instructora : Roxana Arroyo
Horario : a definirse
Horario de consulta : por definir
Email : roxarroyo@hotmail.com

Objetivo General

- Introducir una visión crítica sobre la importancia de los Derechos Humanos en el mundo contemporáneo y el aporte de los Derechos de la Mujer en la construcción de un marco ético-jurídico para las sociedades y sus principales mecanismos de protección.
- Brindar los elementos necesarios para la aplicación práctica de los derechos humanos en las políticas públicas, en la administración de justicia, en la producción legislativa y en las acciones ciudadanas
- Pretende que las/os estudiantes identifiquen y profundicen elementos teóricos en el tratamiento de la temática tales como: evolución histórica de los derechos humanos, surgimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, sus principales críticas y aportes a los Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Mujeres su vinculación con la teoría feminista, democratización del poder, la importancia del principio de igualdad y no-discriminación así como el desarrollo de la legislación antidiscriminatoria, principales mecanismos de protección internacional, políticas públicas.
- Introducir a las/os estudiantes a nuevos paradigmas en la temática derecho, genero y diversidad especialmente en el abordaje de Justicia Indígena y Diversidad sexual
- Facilitar una lectura holística de los derechos humanos que permita una vivencia desde lo teórico, desde las subjetividades de las personas participantes y que aporte a su práctica y teoría de los derechos humanos.

Objetivos Específicos

- Brindar elementos conceptuales y metodológicos que permitan una comprensión de la génesis y evolución de los derechos humanos como producto de la modernidad y sus principales contradicciones.

- Conocer las principales críticas y aportes de los derechos humanos de las mujeres desde las teorías feministas.
- Movilización de subjetividades y expresiones creativas durante el curso.
- Identificar algunos de los principales aportes del Movimiento de Derechos Humanos de las Mujeres a la teoría y práctica de los derechos humanos.
- Analizar la estrecha relación entre el fenómeno de la violencia y la discriminación y los derechos humanos de las mujeres.
- Comprender el principio de igualdad y no discriminación y el derecho a vivir una vida libre de violencia, como ejes fundamentales de los derechos humanos de las mujeres.
- Conocer los instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- Analizar la negación de la categoría de sujeto ético a las mujeres y su relación con su cuerpo y el surgimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
- Brindar los elementos conceptuales y prácticos necesarios para la implementación del marco ético-jurídico en las políticas públicas.

Criterios Metodológicos:

Las lecturas asignadas, así como recursos audiovisuales u otros recursos que la profesora presente constituirán parte del insumo para las clases. En términos generales, la modalidad de trabajo se esboza en las siguientes líneas.

El curso se desarrolla a través de la una “pedagogía de la comunicación”, dada esta característica el componente de la participación y asistencia es esencial para el progreso del mismo, se requiere de puntualidad y compromiso en los espacios de clases.

Las /os estudiantes contarán con una bibliografía básica.

Evaluación:

Comentarios y presentaciones sobre los bloques temáticos. 25%

Comentarios individuales y grupales sobre películas, videos, otros.25%

Trabajo final del curso. 50%

Contenido general:

El curso consta de quince sesiones y una diversidad de temas , cada uno de los temas está relacionado con los derechos humanos y la incorporación de la teoría feminista a los mismos.

Sesión 1. Surgimiento de los derechos humanos y principales características

En esta sesión se tocarán algunos aspectos orientados a explicar ¿Qué son los derechos humanos? El objetivo es introducir los conceptos básicos sobre la génesis de los derechos humanos. Los temas a tratar serán:

- Principales elementos conceptuales de la evolución de los derechos humanos.
- Principales características de los derechos humanos.
- Diferentes clasificaciones.
- Relación derechos humanos movimientos sociales.
- Estado, Poder y Pacto.

Bibliografía básica

NIKKEN, Pedro (1994) “El Concepto de los Derechos Humanos”. En IIDH. *Estudios básicos de Derechos Humanos*. San José.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio (1995) Curso de Derechos Fundamentales. Teoría general. Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado.

ARROYO VARGAS, Roxana (2002) “Conceptos básicos de Derechos Humanos y aportes feministas”. En *Manual de capacitación de derechos humanos de las mujeres jóvenes y aplicación de la CEDAW*. Red latinoamericana y caribeña de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos- REDLAC, Programa Mujer, Justicia y Género, ILANUD. Pp. 178 -182.

Sesión 2 y 3: Principales aportes de los derechos humanos de las mujeres

En esta sesión se analizará desde la perspectiva feminista el surgimiento de los derechos humanos, el objetivo de la misma es introducir a las personas participantes en las principales críticas a la fundamentación androcéntrica de los derechos humanos tradicionales. Algunos de los temas a tratar serán:

- Aportes desde la perspectiva y teoría de género.
- Principales críticas y aportes a los derechos humanos desde la teoría feminista.
- Una lectura crítica del derecho
- Aportes del movimiento de derechos humanos de mujeres desde la conceptualización de los derechos, surgimiento de una perspectiva ética para el Estado y la sociedad civil.

LAGARDE, Marcela (1996) “Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas”. En *Estudios básicos de Derechos Humanos. Tomo IV*. IIDH, San José, Costa Rica. Pp. 85-125.

FACIO, Alda y Lorena Fries (1999) “Feminismo, Género y Patriarcado”. En *Género y Derecho*. Chile: Ediciones LOM. Pp. 21- 60.

CHARLESWOTH, Hilary ¿Qué son los derechos humanos de las mujeres?. Lecturas de apoyo. En *Módulo de la CEDAW*. Costa Rica: ILANUD. Pp. 190- 203.

ARROYO VARGAS, Roxana (2002) “Capítulo II Marco teórico general Aportes desde la perspectiva y teoría de género”. En *Las normas sobre violencia contra la mujer y su aplicación. Un análisis comparado para América Central*. San José: Universidad Nacional. Pp. 35- 82.

Sesiones 4 y 5: Violencia y discriminación estructural contra las mujeres: una categoría de necesaria de análisis para los derechos humanos.

En estas sesiones se analizará la violencia estructural de género y su relación con el surgimiento de los derechos humanos de las mujeres, el objetivo es presentar la violencia en su concepción sistémica cuya base fundamental es la violencia y la discriminación como fenómenos intrínsecos a las sociedades y resaltar su impacto sobre las vidas de las mujeres. Las clases se concentrarán en los siguientes temas:

- Lectura sistémica de la violencia y la discriminación contra la mujer.
- La cultura patriarcal un elemento fundamental.
- La socialización patriarcal y los derechos humanos.
- El poder y su influencia en el reconocimiento o no de los derechos humanos.
- El impacto de la violencia, Estado, Pactos, movimientos sociales.

ARROYO VARGAS, Roxana. (2004) “Violencia estructural de género: una categoría necesaria de análisis para los derechos humanos”. En *Revista Pensamiento Jurídico Feminista. Reconstruir el derecho, repensar el mundo*. No1, Año 1 (Noviembre). San José, Costa Rica. Pp: 69- 85.

LAGARDE, Marcela (1997) “Capítulo VII. Violencia y Poder”. En *Los cautiverios de las mujeres: madroscas, monjas, putas, presas y locas*. México DF: Colección Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 257-292.

AMOROS, Celia (1990) “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”. En MAQUIERIA, Virginia y Cristina Sánchez (comps.) *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias. Pp. 1-15.

HAIMOVICH, Perla (1990) “El concepto de los malos tratos ideología y representaciones”. En Maquiería, Virginia y Cristina Sánchez (comps.) *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias. Pp. 81-104.

GUTIERREZ LOPEZ, Purificación (1990) “Violencia doméstica respuesta legal e institucional”. En Maquieria, Virginia y Cristina Sánchez (comps.) *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias. Pp. 127 -141.

COOMARASWAY, Radica (1994) “Informe preliminar presentado por la relatora especial sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, Sra Radica Coomarasway, de conformidad con la resolución 1994/45 de la Comisión de derechos Humanos”. E/CN.4/1995/42 (22 de noviembre).

Sesiones 6 y 7: La Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y su protocolo facultativo

En estas dos sesiones se desarrollarán aspectos medulares relacionados con la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer (CEDAW) y su protocolo facultativo. El objetivo es presentar este instrumento internacional como referente ético-jurídico para los Estados y la sociedad civil. Se estudiarán los alcances e importancia de este instrumento paradigmático de los derechos humanos de las mujeres y su impacto en las políticas públicas.

FACIO MONTEJO, Alda. (2005) “La carta Magna de los derechos de las mujeres. La igualdad sustantiva. Un paradigma emergente en las Ciencias Jurídicas”. Mimeo.

ARROYO VARGAS, Roxana (2002) “Capítulo III Marco jurídico internacional de los Derechos Humanos”. En *Las normas sobre violencia contra la mujer y su aplicación. Un análisis comparado para América Central*. San José: Universidad Nacional. Pp. 97 120.

ARROYO VARGAS, Roxana (2006) “Reflexiones críticas sobre el principio de igualdad”. En *Revista Pensamiento Jurídico feminista. Reconstruir el derecho, repensar el mundo*. No. 2, Año 1, (Noviembre) San José.

CAMACHO, Rosalía. (2003) “Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos de las mujeres”. San José: IIDH.

IIDH- UNIFEM (2006) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y Protocolo Facultativo.

Sesiones 8 y 9: La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

En esta sesión se estudiará la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer como un paso en el avance de los derechos humanos de las mujeres. El objetivo es introducir a las personas participantes en el análisis de los alcances y antecedentes del reconocimiento del derecho a "vivir una vida libre de violencia" y su impacto en las políticas públicas.

Comisión de Derechos Humanos 59 período de sesiones. Tema 12 a) del programa provisional. Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Perspectiva de Género. La Violencia Contra la Mujer. E/CN.4/2003/75 6 de enero de 2003.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (2007) “Acceso a la Justicia para las víctimas de violencia en las Américas”. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc68. 20 de enero 2007. Documento electrónico, <http://www.cidh.org>.

Sesión 10: Corte Penal Internacional

En esta sesión se explicará la importancia de la Corte Penal Internacional, el desarrollo de la tipificación de la violencia plasmado en el estatuto de roma y sus implicaciones en la sociedad.

COPELON, Rhonda, McGill Law Journal, 2000. (Traducido por Lorena Fries) Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional.

INFORME CORTE PENAL INTERNACIONAL .Distr. general 1° de agosto de 2005
Español Original: inglés **Sexagésimo período de sesiones** Tema 82 del programa provisional*
Informe de la Corte Penal Internacional

Autores: *Louis Henkin, Richard Crawford, Oscar Schachter y Hans Smit*

Traducción: Lorena Fries M. Derecho Internacional Casos y Materiales.

Se asignaran otras lecturas se asignarán durante el desarrollo del curso.

Sesión 11 : Los Derechos Sexuales y Reproductivos

En esta sesión se abordará el tema de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de la deuda pendiente que la sociedad tiene con las mujeres, el objetivo que se busca es introducir la conceptualización de los mismos, su importancia en el avance de los derechos humanos de las mujeres y su impacto en las políticas públicas.

FACIO, Alda (2003) “Asegurando el futuro. Las instituciones nacionales de derechos humanos y los derechos reproductivos”. UNFPA. Pp. 1-92.

VALLADARES, Lola. (2003) “Derechos sexuales”. En *serias PARA El DEBATE No 2*. (Diciembre) Lima. Pp. 53-72. Documento electrónico, <http://www.convencion.org.uy/08Debates/Serias2/Lola%20Valladares.pdf>

FREEDMAN, Diego (2005) “¿Estado laico o estado liberal? Reflexiones sobre las estrategias jurídico-políticas del feminismo en el mundo actual” En *La trampa de la moral única, argumentos para una democracia laica*. (Mayo). Lima. Pp. 36-56. Documento electrónico, <http://www.choike.org/documentos/punico/freedman02.pdf>

DOBRREE, Patricio y Line Bareiro (2005) “Estado laico, base del pluralismo” En *La trampa de la moral única, argumentos para una democracia laica*. (Mayo) Lima. Pp.

<http://www.choike.org/documentos/punico/bareiro04.pdf>

TAMBIAH, Yasmin (2003) “Sexualidad y Derechos Humanos” En *serias PARA El DEBATE No 1* (Noviembre) Lima. Pp. 43 - 59. Documento electrónico, <http://www.convencion.org.uy/08Debates/Serias1/Yasmin%20Tambiah.pdf>

BETANIA ÁVILA, María (2003) “Feminismo y ciudadanía: la reproducción de nuevos derechos”. En *serias PARA El DEBATE*. No1 (Noviembre) Lima. pp. 61-79.

Sesión 12 y 13 : Derechos de las víctimas

En esta sesión se explicará la importancia del desarrollo de los derechos de las víctimas y su valor en la tutela de los derechos de las mujeres que son víctimas de la violencia de género. También se analizará el cambio de paradigma de una justicia retributiva a una restaurativa y su significado.

JIMÉNEZ, Rodrigo. “Evolución del Concepto de Víctima”. En *Módulo de víctimas*. ILANUD. Por publicarse.

MORRIS, Ruth. “Mi viaje de la justicia de la miseria a la justicia transformadora”. En *Módulo de víctimas*. ILANUD. Por publicarse

LAURRAURI, Elena. “Lectura de Apoyo 5 Victimología: ¿Quiénes son las víctimas?, ¿Cuáles son sus derechos?, ¿Cuáles son sus necesidades?”. En *Módulo de víctimas*. ILANUD. Por publicarse.

Sesión 14 : Justicia Indígena Justicia de Genero Nuevos paradigmas.

En esta sesión se analizará la conceptualización de la justicia indígena la legislación internacional, la legislación nacional la violencia y la discriminación en relación con las mujeres indígenas, la polémica de los relativismos culturales..

Se asignaran lecturas durante el curso.

Sesión 15 y 16: Derechos Humanos y la diversidad sexual.

En esta sesión se analizará los discursos homofóbicos y lesbofóbicos, los procesos de transición hacia el reconocimiento de la orientación sexual como un derecho humano, sus avances en el derecho internacional y la legislación interna.

SOLIS MADRIGAL, Maures. “Relaciones estables de pareja entre personas *del mismo sexo*”. Editorial Juricentro S.A, San José, Costa Rica, 2008.

DIEZ-PICAZO, Luz María Maures. En torno al matrimonio entre personas del mismo sexo. InDret. Revista para el Análisis del Derecho. Barcelona. Recuperado el 20 de setiembre del 2007 de http://www.indidret.com/pdf/420_es.pdf.

GARCÍA, Brigada. Et.al. (2001) Las uniones conyugales en America Latina: Transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. Documento recuperado el 1 de noviembre de 2007 de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/22069/lcg2229-p3.pdf>

VARGAS CASTO, Julio. La otra gran marcha. Derechos sexuales y grupos GLTB en Lima. /En/ Revista Campaña por la Convención de los derechos sexuales y reproductivos Serie N2 para el debate, www.convención.org.uy